



Convocatoria	SUBALTERNOS - FUNCIONARIOS
Expediente	10210/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL - CONCURSO

## ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre de estabilización de empleo temporal de cinco plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de personal funcionarios del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 242, de 20 de diciembre 2022

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 6 de febrero de 2024, ha resuelto:

**PRIMERO.-** El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 49,48 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- Raúl Fernando Dabrio Villacampa (19 años, 7 meses y 27 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- Jesús Gistau Cazcarra (19 años, 7 meses y 19 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

**SEGUNDO.-** El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 40 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- Javier Sánchez Manso (12 años, 7 meses y 28 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- Adolfo Herrero Fajarnes (no ha prestado servicio en el Ayuntamiento de Huesca)

**TERCERO.-** El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 32,5 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- José Antonio Chapado Cebollero (6 años y 20 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- Ernesto Fernández Tisner (6 años y 6 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

**CUARTO.-** El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 30 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero



de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quienes hayan alcanzado mayor puntuación en el apartado de servicios prestados en la categoría objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él”*. El resultado es el siguiente:

1º- Silvia Rey Lloro (5 puntos correspondientes a 1 año y 21 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca en la plaza objeto de la convocatoria “Subalterna”)

2º.- M. Penélope Herrero Gracia (5 puntos correspondientes a 4 años y 29 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca en una plaza distinta a la ofertada en la convocatoria “Auxiliar Administrativo”)

**QUINTO.-** El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 27,91 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- M. Teresa Escar Fondevila (7 meses y 21 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- José Antonio Seral Gil (7 meses y 4 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

**SEXTO.-** El resultado de dirimir los empates entre los aspirantes que obtuvieron 8,75 puntos, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria *“tendrán prioridad quién haya prestado más servicios efectivos para el Ayuntamiento de Huesca o sus organismos dependientes de él, en cualquier categoría”*. El resultado es el siguiente:

1º- David Antonio Mañas Foncillas (7 años y 16 días de servicios prestados en el Ayuntamiento de Huesca)

2º.- Oscar Capilla Fumanal (no ha prestado servicio en el Ayuntamiento de Huesca)

**SÉPTIMO.-** El resultado del sorteo para dirimir los empates que se han producido a 25 puntos por parte de 21 aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria, es el siguiente:

- 1º- Serra Toguet Beatriz
- 2º- Lacuna Tabueña Elisa Esther
- 3º- Puértolas Gistau María Teresa
- 4º -Zaborras Tolosana Cristina
- 5º- Soliva Sierra, Carmen
- 6º- Lozano Simón Ángel
- 7º- Pérez Meliz Cristina
- 8º- Giménez Peman Jaime
- 9º- Peña Cáncer Esther
- 10º- Sánchez Marín Benjamín
- 11º- Cebrián Cebollero Iván
- 12º- Javierre López Olga Isabel
- 13º- García Aquilué María Genoveva
- 14º- Navarro Murillo Yolanda
- 15º- Gil Navarro Alfredo
- 16º- Allué Abadias Antonio
- 17º- Espuña Trani Beatriz Montserrat

- 18º- Arnal Paco María Jesús
- 19º- Viñas López Marta
- 20º- Larraz Castán Antonio
- 21º- Ferrer Alamán Laura

**OCTAVO.-** El resultado del sorteo para dirimir los empates que se han producido a 0 puntos por parte de 5 aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria, es el siguiente:

- 1º- García Pascual Isabel
- 2º- Arruebo Ordás Antonio José
- 3º- Pareja Martín Laura
- 4º- Garulo Jalle María Victoria
- 5º- Blanco Royo Jesús Nicolás

**DÉCIMO.-** Tal y como se indica en las bases de la convocatoria, se propone establecer un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Subalternos con los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo y que no han sido propuestos para el nombramiento como funcionarios de carrera, en atención a la puntuación obtenida en el mismo.

El orden de la Bolsa de Trabajo será el siguiente:

Nº	OPOSITOR	TOTAL
1	Arnal Anoro María Jesús	79,37
2	Laclaustra Pérez Joaquín	66,66
3	Ciria Laguarda María Dolores	55,83
4	Torres Romero Carmen	55,42
5	Grasa Alpín Fernando	55,1
6	Abós Urriens, Fernando	53,08
7	Castillo Delgado Juana María	51,46
8	Arizón Gimeno Virginia	51,04
9	Luis Labarta Guillermo	50,73
10	Gude Prego Nieves	49,79
11	Dabrio Villacampa Raúl Fernando	49,48
12	Gistau Cazcarra Jesús	49,48
13	Ibarz Terraza, Javier	48,33
14	Bail Sipán Marta Magdalena	48,12
15	Fernandez Pérez Juan Carlos	47,92
16	Orué Antón Miguel Ángel	47,5
17	Buisán Pardina María Lourdes	47,19
18	Malo Carilla Alicia	47,08
19	López Bruna Rafael	46,87
20	López García Javier	44,79
21	Catalán Amella Elena Cristina	44,06
22	López Lillo Sergio	43,74
23	Sarvisé Capadocia Celia	41,35
24	Osle Muñoz Concepción	41,04
25	Sánchez Manso Francisco Javier	40
26	Herrero Fajarnes Adolfo	40



27	Peña Barón Luís Andrés	39,38
28	Chapado Cebollero José Antonio	32,5
29	Fernández Tisner Ernesto	32,5
30	Martínez Arguis Javier	32,29
31	Sala Juncosa Raul	31,67
32	Rabal Almazor Inmaculada	31,45
33	García Pons Marc Antoni	30,1
34	Rey Lloro Silvia	30
35	Herrero Gracia María Penélope	30
36	Escar Fondevila María Teresa	27,91
37	Seral Gil José Antonio	27,91
38	Miranda Vivas Marta	26,66
39	Moreno Palacín Antonio	26,25
40	Mañas Laguna Ana Pilar	25,94
41	Navarro Sancerni Susana	25,42
42	Serra Toguet Beatriz	25
43	Lacuna Tabueña Elisa Esther	25
44	Puértolas Gistau María Teresa	25
45	Zaborras Tolosana Cristina	25
46	Soliva Sierra, Carmen	25
47	Lozano Simón Ángel	25
48	Pérez Meliz Cristina	25
49	Giménez Peman Jaime	25
50	Peña Cáncer Esther	25
51	Sánchez Marín Benjamín	25
52	Cebrián Cebollero Iván	25
53	Javierre López Olga Isabel	25
54	García Aquilué María Genoveva	25
55	Navarro Murillo Yolanda	25
56	Gil Navarro Alfredo	25
57	Allué Abadias Antonio	25
58	Espuña Trani Beatriz Montserrat	25
59	Arnal Paco María Jesús	25
60	Viñas López Marta	25
61	Larraz Castán Antonio	25
62	Ferrer Alamán Laura	25
63	Boli Ayala Ana María	24,08
64	Boix Hereza Alodia	22,58
65	Latorre Barba Fernando	20,62
66	Pardo Lancina Sonia	20
67	Ascaso Zabau Yolanda	15,21
68	López Solana Yolanda	11,25
69	Bartolomé Allué Patricia	11
70	Otal Pérez Carlos	9,6
71	Mañas Foncillas David Antonio	8,75
72	Capilla Fumanal Oscar	8,75
73	Moreno Moreno David	7,5

HASH DEL CERTIFICADO:  
A6E3C16002CC038FB2C36846CD7FC7E6F01EA58F  
08/02/2024

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Secretaría

NOMBRE:  
BELEN NAYA PAMPLONA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC222BF3E36C05888ADE47AC



74	Barrio Bartolomé Claudia	5,5
75	Lobera Buisán José Antonio	4,37
76	Carrillo Gracia Fernando Gregorio	2,98
77	Martínez Martínez Borja	1,5
78	García Pascual Isabel	0
79	Arruebo Ordás Antonio José	0
80	Pareja Martín Laura	0
81	Garulo Jalle María Victoria	0
82	Blanco Royo Jesús Nicolás	0

**UNDÉCIMO.-** La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

HASH DEL CERTIFICADO:  
A6E3C16002CC038FB2C35846CD7FC7E6F01EA58F  
FECHA DE FIRMA:  
08/02/2024

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Secretaría

NOMBRE:  
BELEN INAYA PAMPLONA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC222BFE36C05888ADE47AC

